sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

CORRECCIÓN CUENTA DE COBRO ACTA FINAL CONT 070-26 ROGER FERNANDO JIMENEZ

1 mensaje

legalizacioncontratosycuentas ycuentas <legalizacioncontratosycuentas@ibal.gov.co>
Para: sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

11 de agosto de 2026 a las 7:51 a.m.

ADJUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

CORRECCIÓN CUENTA DE COBRO ACTA FINAL CONT 070-26 ROGER FERNANDO JIMENEZ.PDF
233K

Ibagué, 10 de agosto de 2026

Señores
IBAL SA E.S.P.
Atn.: HAROLD BONILLA
Supervisor

Geraldine R
10/08/2026
3:41 Pm.

Asunto: Corrección de cuenta de cobro

Cordial saludo, solicito amablemente recibir la corrección del documento de la cuenta de cobro de la cuenta final del contrato No. 070, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUÉ Y REDES SOCIALES PARA LA EMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACIÓN DE INTERES GENERAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS AVANCES DE OBRA Y DEMÁS INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA IBAL ESP OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADOS.** Periodo comprendido entre el 13 de mayo y el 12 de junio de 2026. Debido a que la enviada anteriormente tenía un error en la digitación de los números en letras de la cantidad a cobrar. Gracias por su atención.

Rdo. Jiménez

ROGER FERNANDO JIMENEZ CARDOZO
Comunicador Social - Periodista
C.C. 1.022.325.358 de Bogotá

CUENTA DE COBRO 04

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A ESP OFICIAL
NIT 800.089.809-6

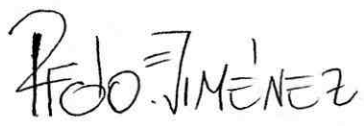
DEBE A:

ROGER FERNANDO JIMÉNEZ CARDOZO
1.022.325.358

LA SUMA DE:
$4.000.000
CUATRO MILLONES DE PESOS

Por concepto del acta final del contrato No. 070, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUÉ Y REDES SOCIALES PARA LA EMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACIÓN DE INTERES GENERAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS AVANCES DE OBRA Y DEMÁS INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA IBAL ESP OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADOS.** Periodo comprendido entre el 13 de mayo y el 12 de junio de 2026. Anexo certificación de la publicidad radial y en redes sociales, expedida por Zona de Impacto de la emisora Ondas de Ibagué.

Son: $4.000.000- CUATRO MILLONES DE PESOS m/cte.



ROGER FERNANDO JIMENEZ CARDOZO
Comunicador Social - Periodista
C.C. 1.022.325.358 de Bogotá